

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE PRODUCTOS ALIMENTICIOS KONFYT S.A
DOMICILIO MEDELLIN
MATRICULA NRO. 21-101292-4
NIT 890941916-8

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 31 de 2015

=====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 52 B 8 sur 31 MEDELLÍN,
ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1367 otorgada en la Notaría 17a. de Medellín, en agosto 13 de 1986, inscrita en esta Cámara de Comercio en agosto 22 de 1986, en el libro 9o., folio 787, bajo el No.6293, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS KONFYT LIMITADA

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No. 513 de marzo 16 de 1987, de la Notaría 17a. de Medellín.
No. 8079 de noviembre 29 de 1988, de la Notaría 15a. de Medellín.
No. 1582 de abril 17 de 1989, de la Notaría 16a. de Medellín.
No. 2.382, de octubre 17 de 1989, de la Notaría 8a de Medellín
No. 3.925, de diciembre 26 de 1991, de la Notaría 13a de Medellín.
No. 3.093 de octubre 30 de 1995, de la Notaría 25 de Medellín.
No. 696, de abril 20 de 1996, de la Notaría 5a. de Medellín.
No. 1.221 de septiembre 29 de 1998, de la Notaría 22a. de Medellín.

No.1006, del 31 de julio de 2002, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 23 de octubre de 2002, en el libro 9o., bajo el No.10488, aclarada por escritura No.1257, del 13 de septiembre

de 2002, de la Notaría 14a. de Medellín, nuevamente aclarada por escritura No.1413 del 08 de octubre de 2002, de la Notaría 14a. de Medellín, mediante la cual la sociedad se transforma de limitada a anónima y en adelante su denominación social será:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS KONFYT S.A.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y el término de duración es la siguiente: Hasta el 31 de julio de 2022

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la producción y comercialización de alimentos o productos que tengan relación con éstos.

El establecimiento de bodegas y almacenes para la venta de mercancía producida y/o adquirida, al por mayor y al detal, la prestación de asesoría e investigación científicas en los campos de su actividad, la representación de sociedades colombianas o extranjeras que produzcan y/o distribuyan equipos y/o accesorios y/o productos relacionados con alimentos. La importación o exportación de maquinaria y/o equipos, productos relacionados con su actividad, financiación de proyectos ajenos a la sociedad pero relacionados con su objeto social. En cumplimiento de este objeto la sociedad puede adquirir máquinas, bienes raíces, equipos, materiales y elementos técnicos adecuados para su desarrollo; celebrar negocios que tiendan a abrir mercados a su giro; tomar dinero en mutuo a interés, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; ingresar como socia en compañías, cuyos objetos sociales sean conexos o similares y en general ejecutar todos los actos o negocios directamente relacionados con el objeto social o que tiendan a propiciar su cabal desarrollo.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$90,000,000.00	900,000	\$100.00
SUSCRITO	\$67,500,200.00	675,002	\$100.00
PAGADO	\$67,500,200.00	675,002	\$100.00

CERTIFICA

GERENTE: La sociedad tendrá un Gerente, con un Suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

El Gerente, o quien haga su veces es el Representante Legal de la sociedad para todos los efectos.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA VICTORIA HERRERA SANIN	32,494,539
Nombrada por escritura No. 8079 de noviembre 29 de 1988, de la Notaría 15a. de Medellin, registrada en esta Entidad el 2 de noviembre de 1988, en el libro 9o., folio 1.200, bajo el No. 9596.		
SUPLENTE DEL GERENTE	MARIA EUGENIA HOYOS DESIGNACION	43,419,398

Por acta número 2 del 20 de enero de 2005, de la junta directiva registrado en esta Cámara el 13 de mayo de 2005, en el libro 9, bajo el número 4839

CERTIFICA

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondiente al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos.
3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
4. Presentar a la Asamblea General den sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.
6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleado de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatoria del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revosor Fiscal de la sociedad.
8. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o

conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondiente del presente estatuto.

10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

CERTIFICA

LIMITACION: Que entre las funciones de la Junta Directiva esta la de:

Autorizar al Gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos cuyos valores excedan de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$50.000.000).

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LILIANA MONTES DE MEJIA DESIGNACION	24.307.163

Por Acta No. 64 del 16 de enero de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, en el libro 9, bajo el No. 2547.

PRINCIPAL	JUAN CARLOS VARGAS MEJIA DESIGNACION	71.542.082
-----------	---	------------

Por Acta No. 64 del 16 de enero de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, en el libro 9, bajo el No. 2547.

PRINCIPAL	JAVIER DUQUE RAMIREZ DESIGNACION	70.106.986
-----------	-------------------------------------	------------

Por Acta No. 64 del 16 de enero de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, en el libro 9, bajo el No. 2547.

SUPLENTE	AMPARO ARANGO RINCON DESIGNACION	32.308.670
----------	-------------------------------------	------------

Por Acta No. 64 del 16 de enero de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, en el libro 9, bajo el No. 2547.

SUPLENTE

RAMIRO PAJON CEBALLOS
DESIGNACION

8.391.099

Por Acta No. 64 del 16 de enero de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, en el libro 9, bajo el No. 2547.

SUPLENTE

JUAN DAVID PAJON HERRERA
DESIGNACION

8.357.450

Por Acta No. 64 del 16 de enero de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, en el libro 9, bajo el No. 2547.

CERTIFICA

REVISORES FISCALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ANDRES FELIPE ZAPATA
ORTEGA
DESIGNACION

71.751.335

Por Acta No. 61 del 28 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 6 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el No. 9074

SUPLENTE

OZIEL DE JESUS ZAPATA
ZAPATA
DESIGNACION

8.387.796

Por Acta No. 61 del 28 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 6 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el No. 9074

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 52 B 8 SUR 31 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

contabilidad@konfyt.com
gerencia@konfyt.com

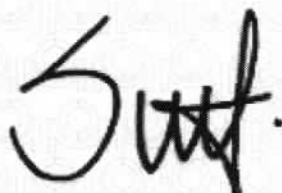
CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Medellín, Abril 17 de 2015

Hora: 3:26 PM



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA